

Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A.

Estados contables correspondientes al período intermedio de
nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 e información
comparativa

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y Directores de
OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.
Domicilio Legal: Macacha Güemes N° 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
CUIT N°: 30-71599541-3

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en Las notas 1 a 9 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 (reexpresadas en moneda de septiembre de 2021 de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.II a los estados contables intermedios adjuntos), son parte integrante de dichos estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables de períodos intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de la Sociedad de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Propósito y usuarios de este informe

Los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados exclusivamente con el objeto de ser utilizados por las sociedades accionistas en la valuación de su inversión por el método de valor patrimonial proporcional y pueden no ser apropiados para otros usos, tal como la Sociedad describe en la Nota 2.I a los estados contables intermedios adjuntos.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, que como mencionamos en el apartado a) anterior en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, no existía deuda al 30 de septiembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021

Deloitte & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

CRISTIAN G. RAPETTI (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota 1)

EJERCICIO ECONÓMICO N° 4 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVO

Actividad principal de la Sociedad: construcción y explotación de un oleoducto en la República Argentina, transporte y almacenaje de petróleo, importación, exportación, compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

Fecha del estatuto: 24 de enero de 2018.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 26 de marzo de 2018.

Fecha de la última modificación del estatuto: 29 de marzo de 2021

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 5.365 del libro 89 de Sociedades por Acciones.

Fecha de finalización del plazo social: 26 de marzo de 2117.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (expresado en pesos, Nota 2.II)

	Suscripto, integrado y emitido (Nota 6)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción	
Clase "A"	738.139.164
Clase "B"	130.259.852
	<u>868.399.016</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 -
NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(expresados en pesos, Nota 2.II)

(los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2021 son no auditados)

	2021	2020
Activo corriente		
Bancos	380.699.952	437.282.075
Inversiones - Fondos comunes de inversión -	219.984.529	1.042.308.842
Créditos por ventas (Nota 4.a)	306.867.048	379.513.160
Otros créditos (Nota 4.b)	127.250.405	452.216.806
Total del activo corriente	1.034.801.934	2.311.320.883
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.b)	62.688.151	341.654.970
Bienes de uso (Anexo I)	5.335.661.690	5.480.303.122
Total del activo no corriente	5.398.349.841	5.821.958.092
Total del activo	6.433.151.775	8.133.278.975
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.c)	93.040.760	288.126.361
Cargas fiscales	-	38.452
Total del pasivo corriente	93.040.760	288.164.813
Pasivo no corriente		
Impuesto diferido (Nota 4.d)	101.010.156	-
Préstamos (Nota 8)	4.307.683.723	6.475.340.188
Total del pasivo no corriente	4.408.693.879	6.475.340.188
Total del pasivo	4.501.734.639	6.763.505.001
Patrimonio neto (según estados respectivos)	1.931.417.136	1.369.773.974
Total del pasivo y patrimonio neto	6.433.151.775	8.133.278.975

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 -NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(expresados en pesos, Nota 2.II)

(los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2021 son no auditados)

	2021	2020
Ventas	1.495.935.007	1.266.404.313
Costos de producción (Anexo II)	(551.986.787)	(583.914.550)
Ganancia bruta	943.948.220	682.489.763
Gastos de administración (Anexo II)	(34.797.897)	(55.456.957)
Otros resultados operativos, netos	403.016	17.767.673
Ganancia operativa	909.553.339	644.800.479
Resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) (Nota 4.e)	(6.773.946)	(896.748.101)
Ganancia (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	902.779.393	(251.947.622)
Impuesto a las ganancias (Nota 4.d)	(341.136.231)	13.303.587
Ganancia (Pérdida) neta del período	561.643.162	(238.644.035)

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 -
NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 – NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto
Grassia
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(expresados en pesos, Nota 2.II)

(los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2021 son no auditados)

	2021					2020
	Aporte de los propietarios		Reservas			
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
						Neto
Saldos al inicio del ejercicio	868.399.016	1.270.274.411	4.851.220	92.173.143	(865.923.816)	1.369.773.974
						1.683.467.517
Ganancia (Pérdida) neta del período	-	-	-	-	561.643.162	561.643.162
						(238.644.035)
Saldos al cierre del período	868.399.016	1.270.274.411	4.851.220	92.173.143	(304.280.654)	1.931.417.136
						1.444.823.482

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 –NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(expresados en pesos, Nota 2.II)

(los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2021 son no auditados)

	2021	2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.479.590.917	443.186.931
Efectivo al cierre del período	600.684.481	1.229.495.413
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(878.906.436)	786.308.482
 Flujo neto de efectivo de las actividades de operación		
Ganancia (Pérdida) neta del período	561.643.162	(238.644.035)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo generado en las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	341.136.231	(13.303.587)
Resultados financieros y por tenencia	(466.261.719)	761.180.791
Depreciación	144.641.432	141.627.791
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	122.248.523	95.262.754
Otros créditos	209.486.228	248.089.191
Cuentas por pagar	(213.851.868)	(188.223.919)
Impuesto diferido	101.010.155	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	800.052.144	805.988.986
 Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisiciones de bienes de uso	-	(19.680.504)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	-	(19.680.504)
 Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación		
Cancelación de préstamos	(1.678.958.580)	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	(1.678.958.580)	-
 (Disminución) Aumento neto del efectivo	(878.906.436)	786.308.482

(1) Se considera efectivo al saldo de bancos y de inversiones.

(2) Las principales actividades de inversión que no afectaron efectivo corresponden a las adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación por 84.652 al 30 de septiembre de 2020.

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a III que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVOS

(expresados en pesos, Nota 2.II)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Oleoducto Loma Campana – Lago Pellegrini S.A. (“la Sociedad”) fue constituida el 24 de enero de 2018 e inscripta en la inspección General de Justicia el 26 de marzo de 2018, bajo el número 5365 del libro 89 de Sociedades por Acciones.

La Sociedad tiene por objeto la construcción y explotación de un oleoducto en la República Argentina, transporte y almacenaje de petróleo, importación, exportación, compra y venta de materias primas, equipos industriales, maquinaria, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

Es una sociedad constituida por YPF S.A. (YPF) que posee una participación del 85% y el 15% restante pertenece a Tecpetrol S.A. (Tecpetrol).

La Sociedad fue constituida con el propósito especial de construir y operar un oleoducto, el cual tiene como punto de partida la Planta de Tratamiento de Crudo sita en Loma Campana, Provincia de Neuquén, y como punto de llegada la Estación de Bombeo sita en Lago Pellegrini, Provincia de Río Negro (el “Proyecto”), cuyo concesionario es Oleoductos del Valle S.A. (Oldelval).

Para la financiación del Proyecto los accionistas acordaron que el 70% del financiamiento necesario se obtendría mediante préstamo financiero de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en su carácter de administrador legal y necesario del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) (Nota 8), mientras que el 30% restante sería aportado por los accionistas en forma proporcional a sus tenencias accionarias.

Con fecha 15 de mayo de 2018, la Sociedad celebró con YPF y Tecpetrol (los “cargadores”) un “Acuerdo de Servicio de Transporte de Petróleo de Crudo”, donde acepta prestar el servicio de transporte de petróleo crudo a través del Oleoducto, el cual es pagado por parte de los cargadores bajo la modalidad de “transporte o pague” (ship or pay).

Los concesionarios tienen prioridad para cargar pero en caso de contarse con capacidad disponible por encima de la reservada para ellos, la Sociedad podrá comercializar el ingreso a terceros cargadores.

Mediante Resolución 18 /2019, de fecha 31 de enero de 2019, la Secretaría de Energía otorgó a YPF y Tecpetrol, en los términos y con los alcances de los artículos 28, 43 y concordantes de la ley 17.319, la concesión de transporte de petróleo crudo para el oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini, con un porcentaje de participación de esas empresas del ochenta y cinco por ciento (85%) y del quince por ciento (15%), respectivamente, que se extiende desde la estación de bombeo, ubicada en el área Loma Campana de la ciudad de Añelo de la provincia del Neuquén, hasta la

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

estación de rebombeo del ducto Medanito - Allen ubicada en el Lago Pellegrini de la provincia de Río Negro, concesionado a Oleoductos del Valle Sociedad Anónima ("Oldelval").

La Sociedad y Oldelval, con fecha 6 de febrero de 2019, han celebrado un Acuerdo por el cual Oldelval presta el servicio de transporte, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de transporte del oleoducto.

Con fecha 8 de febrero de 2019, se firma el "Acuerdo de Cesión de Derechos" por el cual YPF en conjunto con Tecpetrol (los "Concesionarios") ceden los derechos a construir, operar y comercializar la capacidad de transporte del oleoducto emergentes de la concesión de transporte a favor de Oleoducto Loma Campana / Lago Pellegrini. Sin perjuicio de lo anteriormente citado, los Concesionarios continuarán siendo los titulares de la concesión de transporte.

Mediante Resolución N° 122/2019, con fecha 19 de marzo de 2019, la Secretaría de Energía aprobó las tarifas máximas correspondientes al Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini para el transporte de petróleo crudo, las que tienen una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la publicación de este acto. Establece que YPF S.A. y Tecpetrol S.A. debe informar a la autoridad de aplicación, con carácter de declaración jurada, las tarifas efectivamente aplicadas, y presentar copia de los contratos de transporte celebrados.

En el mes de junio de 2019 el Oleoducto fue puesto en marcha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables intermedios de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y exclusivamente con el objeto de ser utilizados por las sociedades accionistas en la valuación de su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y en la consolidación de sus estados contables y pueden no ser apropiados para otros usos.

Los estados contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 no son auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados contables anuales auditados.

II. Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2021. Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. A los

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 36,11% y 21,87% en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente, y del 35,54% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes”.
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.
- No presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del período o ejercicio.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

En la preparación de estos estados contables intermedios, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de sus políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados contables anuales. Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha considerado el impacto del COVID-19 y el entorno económico actual sobre la base de la preparación de estos estados contables intermedios y considerando la base contable de empresa en marcha para su presentación y valuación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

Consideraciones respecto al COVID 19 (coronavirus) y el entorno económico actual

Desde el comienzo de 2020, se ha producido el brote de un virus que causa infecciones respiratorias potencialmente mortales (COVID-19) y que afecta negativamente la demanda de productos refinados en aquellas geografías donde se tomaron medidas relevantes para controlar la propagación del virus. Asimismo, los recientes desarrollos mundiales y la incertidumbre en el suministro de petróleo crudo han causado una volatilidad anormalmente grande en los mercados de este commodity.

A partir del tercer trimestre de 2020, se observó la recuperación de cierta normalidad en el funcionamiento social y económico del país. Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, la demanda de transporte de crudo, como promedio diario, ha recuperado valores similares a la demanda en días anteriores al inicio de la pandemia, la Sociedad no puede asegurar en qué medida y por cuánto tiempo se extenderán las condiciones mencionadas y por ende el afecto que estas pudieran tener en los resultados y los flujos de efectivo

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, la valoración de los bienes de uso, créditos por venta y quebrantos impositivos están sujetos a un mayor nivel de incertidumbre, sin embargo, las estimaciones y juicios contables significativos revelados en los estados contables anuales continúan siendo aplicables y la Sociedad no ha experimentado dificultades significativas en las cobranzas de los créditos hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios. Asimismo, no se han identificado nuevas estimaciones o juicios contables significativas.

Debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de la pandemia, no es razonablemente posible estimar el impacto negativo final que tendrá en la economía mundial y sus mercados financieros, en la economía argentina y, en consecuencia, en los resultados, los flujos de efectivo y la posición financiera de la Sociedad.

IV. Información comparativa

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 son parte integrante de los presentes estados contables intermedios y tienen el propósito de que se lean en relación con esos estados contables.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables intermedios son los siguientes:

a) Bancos, inversiones, créditos por ventas, otros créditos y pasivos:

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período, según las cláusulas específicas de cada operación.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio para la liquidación de dichas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

intereses devengados a la fecha de cierre del período según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado del período. El detalle de los saldos en moneda extranjera se expone en el Anexo III.

En los casos que las normas contables profesionales vigentes requieran la valuación de las sumas a cobrar o pagar a valores descontados, este valor no difiere significativamente del valor nominal.

b) Bienes de uso:

Los bienes han sido valuados al costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste indicado en la Nota 2.II., neto de las ventas producidas en los meses previos a su puesta en marcha en junio de 2019 y netos de las depreciaciones.

La Sociedad utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación de sus bienes de uso.

Para aquellos bienes cuya construcción requirieron un período prolongado de tiempo, se ha activado la diferencia de cambio real correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encontró en condiciones de uso.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

c) Impuestos:

Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

De acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017, la misma se redujo del 35% vigente a dicha fecha, al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020.

Asimismo, estableció una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020. Adicionalmente, estableció una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el BO la Ley N° 27.541, la misma suspendió la reducción de la tasa de impuesto a las ganancias del 30% al 25% hasta los ejercicios fiscales iniciados el 1° de enero de 2021 inclusive, como así también la modificación de la tasa de retención a los dividendos del 13% al 7% hasta la misma fecha.

La Ley N° 27.468 publicada en el BO el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendría vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento era aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Considerando que el IPC superó los parámetros mencionados, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación del impuesto a las ganancias.

Ley N° 27.630 - Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y montos que se ajustarán anualmente por IPC.

- La distribución de dividendos y utilidades, tributará una alícuota del 7%.

Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad mantiene un quebranto impositivo de aproximadamente 829.949.755 el cual podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras generadas hasta el quinto ejercicio posterior a su origen. La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias.

d) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II.

La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta "Ajuste de Capital".

e) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se registraron mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal, reexpresados a moneda de cierre.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de dichos importes en función de los valores reexpresados en moneda de cierre.
- Los resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se exponen en una sola línea en el estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	2021	2020
a) Créditos por ventas		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 5) ⁽¹⁾	181.747.317	315.277.132
Comunes	125.119.731	64.236.028
	<u>306.867.048</u>	<u>379.513.160</u>
b) Otros créditos		
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	11.017.503	18.000.759
Crédito por Impuesto al Valor Agregado	73.732.406	384.443.432
Crédito por Impuesto a los Ingresos Brutos	13.544.915	19.416.896
Crédito por Impuesto Débito y Crédito Bancario	19.334.133	17.260.921
Diversos	9.621.448	13.094.798
	<u>127.250.405</u>	<u>452.216.806</u>
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	62.688.151	101.528.895
Impuesto diferido (Nota 4.d)	-	240.126.075
	<u>62.688.151</u>	<u>341.654.970</u>
c) Cuentas por pagar		
Proveedores comunes	77.928.261	176.214.871
Sociedades relacionadas (Nota 5) ⁽²⁾	15.112.499	111.911.490
	<u>93.040.760</u>	<u>288.126.361</u>

(2) Sin plazo de vencimiento establecido. No devengan intereses.

d) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Impuesto diferido	<u>(341.136.231)</u>	<u>13.303.587</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 30 de septiembre de 2021 y del activo impositivo diferido 31 de diciembre de 2020, respectivamente, es la siguiente:

Activos impositivos diferidos:	2021	2020
Quebrantos impositivos	290.482.414	712.716.609
	<u>290.482.414</u>	<u>712.716.609</u>
Pasivos impositivos diferidos:		
Bienes de uso	(123.370.529)	(78.738.280)
Ajuste por inflación impositivo (Nota 3.c)	(255.458.339)	(393.852.254)
Fondo Común de Inversión	(12.663.702)	-
	<u>(391.492.570)</u>	<u>(472.590.534)</u>
(Pasivo) activo impositivo diferido neto	<u>(101.010.156)</u>	<u>240.126.075</u>

e) Resultados financieros, netos

	2021	2020
Diferencia de cambio	(926.387.065)	(1.291.923.416)
Intereses	(333.656.172)	(466.005.815)
RECPAM	1.253.269.291	861.181.130
	<u>(6.773.946)</u>	<u>(896.748.101)</u>

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los créditos y deudas con sociedades relacionadas son los siguientes:

	2021	2020
Créditos por ventas		
YPF S.A.	158.904.468	299.419.498
TECPETROL S.A.	22.842.849	15.857.634
	<u>181.747.317</u>	<u>315.277.132</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

	2021	2020
Cuentas por pagar		
YPF S.A.	15.112.499	111.911.490
	15.112.499	111.911.490

Las operaciones por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 incluyen las siguientes transacciones con sociedades relacionadas:

	2021	2020
Ventas ⁽¹⁾	399.575.003	840.652.661
Gastos de operación y mantenimiento - YPF S.A.	87.687.976	111.780.028
Inversión construcción oleoducto - YPF S.A.	-	22.495.870
	487.262.979	974.928.559

(1) Del total de ingresos por ventas expuesto en el estado de resultados, 364.550.696 corresponden a YPF, 35.024.307 a Tecpetrol y 1.096.360.004 a otros clientes.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 asciende a 868.399.016 representado por 738.139.164 acciones Clase "A" y 130.259.852 acciones Clase "B", ordinarias de un voto por acción, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, el cual se encuentra emitido, suscrito e integrado.

Con fecha 6 de mayo de 2021, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó, entre otros puntos: i) los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y ii) mantener los resultados acumulados al 31 de diciembre 2020 en la cuenta de Resultados No Asignados y se transfieran al próximo ejercicio.

La Sociedad es gestionada conjuntamente por YPF S.A. y TECPETROL S.A., ambas domiciliadas en la República Argentina. El objeto de YPF S.A. y TECPETROL S.A. es el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos; generación de energía eléctrica y su comercialización mediante construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica.

Las participaciones de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 eran las siguientes:

YPF S.A.	85%
TECPETROL S.A.	15%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

7. MARCO REGULATORIO

a. Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos - Tarifas - medio ambiente

La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, su modificatoria, la Ley Nacional N° 26.197, el Decreto Nacional N° 44/1991, su modificatoria, el Decreto Nacional N° 115/2019 y en materia técnica operativa por la Resolución SE N° 1460/2006, cuyo cumplimiento se encuentra controlado por la Autoridad de Aplicación Nacional, actualmente, la Subsecretaría de Explotación y Producción de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería de la Nación ("MEyM").

Las Tarifas máximas del transporte de hidrocarburos por ductos son fijadas en dólares estadounidenses y se encuentran reguladas por la Autoridad de Aplicación Nacional precedentemente mencionada. En el caso de la actividad de transporte de la Sociedad, las tarifas máximas fueron fijadas por la Resolución N° 122/2019, de fecha 19 de marzo de 2019.

Sin perjuicio de ello, las modificaciones al régimen de tarifas introducidas por el Decreto N° 115/19 autorizan la libertad de negociación de tarifas y volúmenes de transporte para contratos de reserva de capacidad para nuevos oleoductos o ampliaciones de las instalaciones existentes a la fecha de entrada en vigencia.

En materia ambiental, dicha actividad de transporte de hidrocarburos por ductos se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 emitida por la Subsecretaría de Combustibles y en lo pertinente, por las normas provinciales a las que remiten las nacionales o, cuando en lo que corresponda las provinciales adhieran a las nacionales, resultando de aplicación en esta materia con el alcance correspondiente, el Decreto 831/1993 al que adhiere la Provincia de Río Negro, y la Resolución SMA N° 759/2009 de la Provincia de Neuquén.

b. Soberanía hidrocarburífera

El 25 de julio de 2012, se publicó el Decreto N° 1277/2012 que reglamenta la Ley N° 26.741, denominada de "Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina", a partir de la cual la actividad de transporte de hidrocarburos, entre otras, se declaró de interés público nacional.

Con fecha 4 de enero de 2016, se publicó el Decreto N° 272/2015 que disuelve la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, creada por el Decreto N° 1277/2012 antes mencionado y deroga ciertos artículos del Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina, quedando la normativa no derogada y competencia asignadas a la mencionada Comisión a cargo del MEyM, que efectuará una revisión y reordenamiento de las normas de su competencia referidas a la creación de registros y deberes de información en la industria de los hidrocarburos.

8. PRESTAMO

El FGS otorgó a la Sociedad un préstamo (conforme el artículo 1525 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación), celebrado el día 15 de mayo de 2018 entre la Sociedad y la ANSES en su carácter de administrador legal y necesario del FGS, por un monto comprometido de hasta USD 63.000.000, de los cuales a la fecha de firma de los presentes Estados Contables se han desembolsado USD 47.409.492.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

La tasa nominal anual aplicable al cálculo de los intereses del préstamo surge de aplicar el cálculo predeterminado en el mencionado contrato de préstamo, resultando en un 11,44%.

Los intereses compensatorios que se devenguen desde la fecha del primer desembolso (23 de mayo de 2019) hasta el segundo aniversario de dicha fecha serán capitalizados semestralmente. Los intereses compensatorios que se devenguen a partir del fin del período de capitalización serán pagaderos trimestralmente.

Con fecha 15 de junio de 2021 y en virtud de la cláusula 4.7 del contrato de préstamo, la Sociedad precanceló un importe total de 1.071.041.506, compuesto por USD 10.800.000 de capital y USD 443.940 de intereses. Asimismo, con fecha 15 de septiembre de 2021 la Sociedad precanceló un importe total de 600.122.450, compuesto por USD 4.719.739 de capital y USD 1.390.242 de intereses.

Las amortizaciones del capital e intereses capitalizados adeudados por la Sociedad serán pagaderas trimestralmente en cuotas iguales y consecutivas a partir de fecha de pago de servicios inmediata posterior al cuarto aniversario del primer desembolso y hasta la fecha de finalización de contrato que opera el décimo aniversario de la fecha de puesta en operación comercial.

A continuación se incluye la evolución del préstamo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021:

Saldo al inicio del ejercicio	4.757.490.238
Pago de préstamos e intereses	(1.678.958.580)
Intereses devengados.	416.387.567
Diferencia de cambio neta	812.764.498
Saldo al cierre del período	<u><u>4.307.683.723</u></u>

9. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados contables que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021 que no se hubiesen considerado en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.**BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO**

(expresados en pesos, Nota 2.II)

Cuenta principal	2021				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período
Edificios, ductos y estaciones de bombeo	5.785.657.254	-	-	-	5.785.657.254
Total 2021	5.785.657.254	-	-	-	5.785.657.254
Total 2020	5.777.134.151	22.407.915	(13.884.812)	-	5.785.657.254

Cuenta principal	2021					
	Depreciaciones acumuladas					
	Al inicio del ejercicio	Del período		Al cierre del período	Valor residual 30-09-2021	Valor residual 31-12-2020
		Alicuota (1)	Altas	Bajas		
Edificios, ductos y estaciones de bombeo	305.354.132	3,33%	144.641.432	-	449.995.564	5.335.661.690
Total 2021	305.354.132	-	144.641.432	-	449.995.564	5.335.661.690
Total 2020	116.012.716		190.074.226	(732.810)	305.354.132	5.480.303.122

(1) Alicuota expresada en términos anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Eduardo Baldi
Por Comisión
FiscalizadoraCristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123Carlos Roberto Grassia
Presidente

Anexo II

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y
2020**

(expresados en pesos, Nota 2.II)

Rubro	2021			2020
	Costo de producción	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios por servicios	-	1.582.749	1.582.749	4.039.232
Depreciación de bienes de uso	144.641.432	-	144.641.432	141.627.791
Alquileres	25.594.258	-	25.594.258	10.251.029
Gastos de operación y mantenimiento	310.654.918	33.215.148	343.870.066	407.909.139
Combustible, gas, energía y otros	50.040.217	-	50.040.217	64.456.808
Impuestos, tasas y contribuciones	16.523.852	-	16.523.852	7.223.589
Servidumbres	4.532.110	-	4.532.110	3.860.605
Diversos	-	-	-	3.314
Total 2021	551.986.787	34.797.897	586.784.684	
Total 2020	583.914.550	55.456.957		639.371.507

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Eduardo Baldi
Por Comisión
FiscalizadoraCristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123Carlos Roberto Grassia
Presidente

Anexo III

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

APERTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase y monto de la moneda extranjera		Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente en pesos al 30-09-2021	Valor de libros en pesos al 30-09-2021	Valor de libros en pesos al 31-12-2020
	2020		2021				
Activo corriente							
Bancos	U\$S	3.785.049	U\$S	3.785.049	98,54 ⁽¹⁾	372.978.630	432.490.703
Créditos por ventas	U\$S	3.242.761	U\$S	3.044.841	98,54 ⁽¹⁾	300.038.632	370.527.430
Total Activo corriente						673.017.262	803.018.133
Total Activo						673.017.262	803.018.133
Pasivo corriente							
Cuentas por pagar	U\$S	2.496.158	U\$S	917.441	98,74 ⁽¹⁾	90.588.124	285.897.830
Total pasivo corriente						90.588.124	285.897.830
Pasivo no corriente							
Préstamos	U\$S	56.535.832	U\$S	43.626.532	98,74 ⁽¹⁾	4.307.683.723	6.475.340.188
Total del pasivo no corriente						4.307.683.723	6.475.340.188
Total pasivo						4.398.271.847	6.761.238.018

(1) Tipo de cambio comprador y vendedor al 30 de septiembre 2021 según Banco Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE- 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión
Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVOS RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 19.

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Roberto Grassia
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A.

De mi consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de OLEODUCTO LOMA CAMPANA LAGO PELLEGRINI S.A. (la "Sociedad") al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad de los Directores Titulares y la Gerencia de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 5 de noviembre de 2021, emitido de acuerdo con las normas de revisión limitada de estados contables de períodos intermedios de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas aplicables argentinas.
4. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables de la Sociedad, los que, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el periodo los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021.-

Eduardo Baldi

Por Comisión Fiscalizadora